



El Juzgado Penal de Heredia dejó en libertad al imputado y le impuso firmar cada 15 días en un despacho judicial. ARCHIVO

FISCALÍA DE HEREDIA PRESENTÓ ACUSACIÓN

# Sujeto violó y embarazó a su hija de 16 años

→ Juez rechazó prisión preventiva y le impuso medidas menos gravosas

X

**Carlos Arguedas C.**  
carguedasc@nacion.com

Un hombre de apellidos Pica-do Quesada, de 49 años, fue señalado por el Ministerio Público como el presunto responsable de violar durante los últimos 10 años a su propia hija. La menor tiene ahora 16 años y se encuentra embarazada.

Los hechos, que ocurrieron en cantón Central de Heredia, fueron denunciados el pasado 23 de febrero por la madre de una compañera del colegio de la víctima. Ella llevó a la adolescente al Ebáis de la localidad y de inmediato el caso fue trasladado a las autoridades judiciales. Toda esta situación trascendió en la edición nocturna de *Noticias Repretel*, este lunes en la noche.

Según la información suministrada, ayer martes, por la oficina de prensa del Ministerio Público, el viernes pasado fue capturado el sospechoso, luego de un análisis de los elementos probatorios. A él se le vincula con el delito de violación en perjuicio de persona

del caso tomó la decisión de imponerle otras medidas menos gravosas que la cárcel. Entre ellas, el tener que presentarse a firmar cada 15 días a una oficina judicial, no perturbar a la ofendida ni a la familia y no ingresar a Heredia, salvo para realizar trámites por este caso.

Presuntamente, los hechos delictivos los cometió el imputado durante los últimos 10 años en la casa en la cual convivía con la menor. Esta causa se tramita en el expediente 17-000540-369-PE, comunicó la Fiscalía.

**PANI interviene.** Elizabeth Ballester, gerenta técnica del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), dijo que luego de ser informados del caso, intervinieron a la familia. Agregó que la afectada fue reubicada donde la mujer que la llevó al Ebáis.

“Lo más lamentable es que la víctima deba abandonar el hogar, porque no tenemos certeza de que el imputado pueda regresar a la casa. No está en la cárcel”, aseguró Ballester.

Paralelamente, se inició un proceso de investigación para el resto de la familia, pues la menor tiene otros dos hermanos: un niño de 11 y una niña de 6.

Este es el segundo caso que trasciende en los últimos días en el cual un papá embaraza a su hija. El miércoles anterior un

## → Juez rechazó prisión preventiva y le impuso medidas menos gravosas

✱

**Carlos Arguedas C.**

carguedasc@nacion.com

Un hombre de apellidos Pica-do Quesada, de 49 años, fue señalado por el Ministerio Público como el presunto responsable de violar durante los últimos 10 años a su propia hija. La menor tiene ahora 16 años y se encuentra embarazada.

Los hechos, que ocurrieron en cantón Central de Heredia, fueron denunciados el pasado 23 de febrero por la madre de una compañera del colegio de la víctima. Ella llevó a la adolescente al Ebáis de la localidad y de inmediato el caso fue trasladado a las autoridades judiciales. Toda esta situación trascendió en la edición nocturna de *Noticias Repretel*, este lunes en la noche.

Según la información suministrada, ayer martes, por la oficina de prensa del Ministerio Público, el viernes pasado fue capturado el sospechoso, luego de un análisis de los elementos probatorios. A él se le vincula con el delito de violación en perjuicio de persona menor de edad.

Durante una audiencia que se realizó ese mismo día en el Juzgado Penal de Heredia, la Fiscalía Adjunta de Heredia solicitó tres meses de prisión preventiva.

Sin embargo, el juez a cargo

del caso tomó la decisión de imponerle otras medidas menos gravosas que la cárcel. Entre ellas, el tener que presentarse a firmar cada 15 días a una oficina judicial, no perturbar a la ofendida ni a la familia y no ingresar a Heredia, salvo para realizar trámites por este caso.

Presuntamente, los hechos delictivos los cometió el imputado durante los últimos 10 años en la casa en la cual convivía con la menor. Esta causa se tramita en el expediente 17-000540-369-PE, comunicó la Fiscalía.

**PANI interviene.** Elizabeth Ballestero, gerenta técnica del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), dijo que luego de ser informados del caso, intervinieron a la familia. Agregó que la afectada fue reubicada donde la mujer que la llevó al Ebáis.

“Lo más lamentable es que la víctima deba abandonar el hogar, porque no tenemos certeza de que el imputado pueda regresar a la casa. No está en la cárcel”, aseguró Ballestero.

Paralelamente, se inició un proceso de investigación para el resto de la familia, pues la menor tiene otros dos hermanos: un niño de 11 y una niña de 6.

Este es el segundo caso que trasciende en los últimos días en el cual un papá embaraza a su hija. El miércoles anterior, un hombre de apellidos Paniagua Campos fue detenido por violar y embarazar a su hija de 12 años. El hecho se produjo en Matina de Limón. El implicado también quedó en libertad pues un juez penal estimó que tenía trabajo y arraigo domiciliar. ■